

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Edicto

Don Francisco José Gutiérrez del Manzano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes de asistencia con motivo de la prestada por los siguientes buques:

Por el «Atis» al «Virgen de la Peña primero».
Por el «Rio Obi» al «Marilón».
Por el «Cárdenas Santos» al «Angelina Lloret».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz (segunda planta), en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de septiembre de 1985.—El Capitán Auditor-Juez Marítimo Permanente de Cádiz. Por orden, el Secretario, Rodolfo García Toyas.—14.165-E (68309).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BALEARES

Habiendo cesado, por incompatibilidad, don Guillermo Crespi Riera como Habilitado de Clases Pasivas de esta Demarcación, se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza individual que tiene constituida para garantizar su gestión profesional, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación de Hacienda de Baleares, de acuerdo con el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Palma, 26 de septiembre de 1985.—El Delegado de Hacienda Especial.—13.768-E (67314).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

ORENSE

Doña María Isabel Crespo Salgado, natural de La Rúa, provincia de Orense, nacida el día 17 de abril de 1958, con documento nacional de identidad 34.724.710, con domicilio en La Rúa

(Orense), plaza de César Conti, solicita de esta Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Orense sea incoado el expediente para la expedición de un duplicado de su título de Diplomado en EGB (Plan de Estudios 1971), por extravío del original.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», iniciar el expediente de referencia, caso de no presentarse ninguna reclamación.

Orense, 22 de agosto de 1985.—El Director, Manuel Bermúdez Couso.—12.086-E (60971).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

BURGOS

Información pública del proyecto de instalaciones: «Gasoducto Haro-Burgos. Instalaciones complementarias del Nudo de Burgos».

A los efectos prevenidos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, y en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS).

Domicilio: Avenida de América, número 38, 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones del proyecto «Gasoducto Haro-Burgos. Instalaciones complementarias del Nudo de Burgos».

Emplazamiento: La estación de comprensión y sus instalaciones auxiliares se situarán en las proximidades de la carretera de Gamonal a Rublacero de Abajo, punto kilométrico 3,52, en el término municipal de Burgos.

Presupuesto: 510.315.900 pesetas.

Expropiación del pleno dominio: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que se incluyen en el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, sita en la calle Madrid, número 17, 09002 Burgos, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Burgos, 3 de octubre de 1985.—El Director provincial.—17.263-C (73472).

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Abreviaturas utilizadas: TM = Término municipal. FN = Finca número. TYD = Titular y domicilio. Afección: SE = Superficie expropiada

en metros cuadrados. Datos catastrales: PO = Polígono número. PA = Parcela número. N = Naturaleza.

Término municipal: Burgos

FN: BU-BR-1000. TYD: Gonzalo Marquina Pérez y Leandro Marquina Ruiz. Barrio Villimar, Burgos. SE: 2.850. PO: 15. PA: 32. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1001. TYD: Hilario Ibeas Nidaguiña. Barrio Villimar, Burgos. SE: 1.860. PO: 15. PA: 33. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1002. TYD: Angel Mata Arnaiz Villayerno Burgos. SE: 1.090. PO: 15. PA: 35. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1003. TYD: Agustín Eradio Torca Castrillo, calle Trujillo, 5, Burgos. SE: 1.090. PO: 15. PA: 36. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1004. TYD: Lucía Sevilla Martínez. Barrio Villimar, Burgos. SE: 2.390. PO: 15. PA: 34. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1005. TYD: Conrado Pérez González. Barrio Villimar, Burgos. SE: 1.780. PO: 15. PA: 37. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1005 (bis). TYD: Eduardo Moreno González. Barrio Villimar, Burgos.

FN: BU-BR-1006. TYD: Julián Mata Casado. Carretera de Logroño, 11, Burgos. SE: 2.320. PO: 15. PA: 38. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1007. TYD: Benigna Casado Ibeas. General Catalán, 22, Aranda de Duero, Burgos. SE: 1.850. PO: 15. PA: 39. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1008. TYD: Florentino Sevilla Casado y María Esther Sevilla Casado. S. Pedro Carreña, 122, Burgos. SE: 3.090. PO: 15. PA: 39, 40 y 41. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1009. TYD: Jesús Franco González. Barrio Villimar, Burgos. SE: 2.125. PO: 15. PA: 42. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1010. TYD: Jesús Franco González. Barrio Villimar, Burgos. SE: 2.330. PO: 15. PA: 43. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1011. TYD: Hilario Ibeas Nidaguiña. Barrio Villimar, Burgos. SE: 2.740. PO: 15. PA: 44. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1012. TYD: Eladio Colina. Molino de Villimar, Burgos. SE: 4.215. PO: 15. PA: 45. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1013. TYD: Patricio Martínez y Francisca Marquina. Barrio Villimar, Burgos. SE: 1.420. PO: 15. PA: 46. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1014. TYD: Ayuntamiento de Burgos. SE: 2.630. N: Cmo.

FN: BU-BR-1015. TYD: Jesús Franco González. Barrio Villimar, Burgos. SE: 1.940. PO: 15. PA: 62. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1016. TYD: Paulino Castrillo. Barrio Villimar, Burgos. SE: 1.200. PO: 15. PA: 111. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1017. TYD: Ayuntamiento de Burgos. SE: 2.500. PO: 15. PA: 110. N: Erial.

FN: BU-BR-1018. TYD: Jesús Franco González. Barrio Villimar, Burgos. SE: 180. PO: 15. PA: 97. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1019. TYD: Felipe Pérez Bernal. Barrio Villimar, Burgos. SE: 375. PO: 15. PA: 96. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1020. TYD: Miguel González. Barrio Villimar, Burgos. SE: 670. PO: 15. PA: 95. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1021. TYD: Conrado Pérez. Barrio Villimar, Burgos. SE: 1.145. PO: 15. PA: 94. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1022. TYD: Julio Santamaría. Barrio Villimar, Burgos. SE: 130. PO: 15. N: Cereal seco.

FN: BU-BR-1023. TYD: Ayuntamiento de Burgos. SE: 470. N: Erial.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telégrafos

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo Auxiliar, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC24558, don Julio Carvajal de Prado, con destino en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Pamplona

Don Angel Guillén Percebal, Inspector de Zona en la Subzona de Zaragoza e Instructor del expediente que con la asignatura IS-ZG-64/1985, se tramita por conducta irregular y abandono de servicio,

Hago saber: Que por este primer edicto se cita, llama y emplaza a don Julio Carvajal de Prado, funcionario del Cuerpo Auxiliar, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC24558, con destino en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Pamplona, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la pensión denominada «La Montañesa», calle de San Gregorio, 2, en Pamplona, para que dentro del plazo de ocho días, en horas de nueve a trece, a partir del siguiente día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Inspección de Subzona de Correos y Telégrafos, sita en paseo Independencia, 33, planta segunda, en Zaragoza, para hacerle entrega de la orden de incoación del expediente que se le sigue por retener correspondencia en el domicilio que utilizaba cuando se hallaba adscrito a la Oficina Técnica de Cercedilla (Madrid), y por abandono de servicio en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Pamplona, oírle en declaración y hacerle entrega igualmente del pliego de cargos y providencia de suspensión provisional de funciones como presunto responsable de abandono de servicio, en virtud de lo acordado en providencia de esta misma fecha, apercibiéndole que, de no hacerlo, acudiendo a este requerimiento en dicho plazo, se procederá al trámite de las actuaciones y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Zaragoza a 9 de septiembre de 1985.-El Instructor, Angel Guillén Percebal.

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión Morens-Tregurá, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter, Sociedad Anónima», carretera San Juan de las Abadesas, sin número, Ripoll.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, apoyo número 40 de la línea Morens-Tregurá. Final, Central de Tregurá. Términos municipales de Setcases y Vilallonga de Ter.

Finalidad de la instalación: Ampliación y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión, aérea, tensión a 25 kV, un circuito trifásico, longitud 3,483 kilómetros, apoyos metálicos y de hormigón, conductores de aluminio-acero de 80 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 8.700.000 pesetas.
Expediente: 444/5-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de agosto de 1985.-El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.-6.352-7 (70337).

ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de una línea a media tensión (YN-15.653) cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima», con residencia en ronda de Amberes, número 34, de Teruel.

Lugar de la instalación: términos municipales de Albarracín y Tramacastilla.

Origen: CT de torres de Albarracín.

Final: Apoyo de entrada-salida a Tramacastilla.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica media tensión aérea de 3.941 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable Al-Ac, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 8.782.316 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 11 de septiembre de 1985.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-4.200-D (67180).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización

administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de una línea eléctrica de media tensión, subterránea, y centro de transformación (YN-15.693), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, 10, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Andorra (Teruel), en avenida San Jorge, junto a la plaza Bajo Aragón.

Origen: Centro de transformación número 1, junto a oficinas de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Final: Centro de transformación número 14, en avenida San Jorge, en proyecto y reseñado.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica media tensión, subterránea, de 200 metros de longitud.

Tensión nominal: 10-17 kV. Potencia de transporte, 3.000 kVA.

Conductor: Cable Al., de 3 x 150 milímetros cuadrados de sección.

Centro de transformación: Tipo interior.

Potencia: 2 x 400 kVA.

Relación de transformación: 10.000-17.500/380-220 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 5.735.130 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 17 de septiembre de 1985.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-4.287-D (71029).

EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

El Director general de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber que han sido solicitados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.455. «Tony y Fernanda». Sección C. 77. Arroyomolinos de Montánchez, Torre de Santa María y Zarza de Montánchez.

9.463. «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Plomo argentífero, estaño y oro. 108. Guijo de Coriá, Pozuelo de Zarcón y Villa del Campo.

9.466. «Valdeherrerros». Sección C y en especial arcillas. 20. Carcaboso y Valdeobispo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio Territorial de Cáceres (Sección de Minas), edificio «Múltiple».

Mérida, 30 de septiembre de 1985.-El Director general de Industria, Energía y Minas, Miguel de Alvarado Barrera.-14.928-E (70708).